Enter School Letterhead

Estimado padre:

Le escribo para informarle sobre las iniciativas de preparación para emergencias que existen en todas las escuelas públicas de la Ciudad de Nueva York.

Actualmente, todas las escuelas cuentan con procedimientos para emergencias. En el año 2000, se promulgó la sección 2801 de la Ley de Educación del Estado de Nueva York, la cual exige que las escuelas elaboren un plan de seguridad y respuesta ante emergencias. Dicha ley se enmendó en julio de 2001 para exigir que los planes incluyeran información sobre evacuación y refugio en el lugar. En virtud de lo anterior, "las escuelas deben llevar a cabo simulacros y otros ejercicios para poner a prueba los componentes del plan de respuesta ante emergencias". La Ley de Educación se revisó en julio de 2024 para incluir cuidado informado del trauma (*Trauma-Informed Care*) en la capacitación y las prácticas de todos los simulacros de emergencia.

Nuestra escuela cuenta con un Equipo de Respuesta del Edificio (*Building Response Team*, BRT) que está capacitado para activar y atender distintos tipos de incidentes que podrían ocurrir en nuestra sede. Además, los miembros del personal de la escuela cuentan con capacitación para varios procedimientos establecidos en el Plan de Seguridad Escolar, y actualmente realizamos varios simulacros en el transcurso del año escolar para preparar a nuestros estudiantes y miembros del personal. La sección 807 de la Ley de Educación del Estado de Nueva York exige que todas las escuelas realicen como mínimo 12 simulacros de emergencia al año. La Sección 917 de la Ley de Educación del Estado establece que las escuelas están obligadas a proporcionar y mantener equipo desfibrilador externo automatizado (*Automated External Defibrillator*, AED), y durante el año se realizan simulacros para evaluar el uso de unidades AED en una emergencia. De conformidad con la sección 3623 de la Ley de Educación del Estado, las escuelas también efectúan simulacros que se enfocan en la seguridad dentro de los buses escolares.

Según el Protocolo de Respuesta General (*General Response Protocol*, GRP), todas las escuelas pondrán en marcha simulacros con el objetivo de preparar a las comunidades educativas para cuatro tipos de respuestas ante emergencias que pueden ocurrir: evacuación, refugio en el lugar (*shelter-in*), mantenerse en el lugar (*hold*) y confinamiento (*lockdown*).

La capacitación de preparación para emergencias en las escuelas se lleva a cabo en septiembre y continúa para empleados y estudiantes a lo largo del año escolar. La capacitación de los estudiantes corresponde al nivel de grado para garantizar que entiendan la importancia de los simulacros sin ocasionar temores innecesarios. En concordancia con nuestro enfoque de cuidado informado del trauma, nuestros simulacros no incluyen utilería, actores, simulaciones u otras tácticas que imiten un tiroteo, ni ningún otro acto de violencia o emergencia. Nuestro personal evaluará las medidas apropiadas tanto en el simulacro de evacuación como de confinamiento (*lockdown*) para abordar cualquier inquietud o temor que puedan experimentar los estudiantes y, en el plazo de una semana, avisaríamos a los padres o a aquellos con una relación parental. Los simulacros no ocurrirán hasta que no se haya llevado a cabo la capacitación anual sobre los procedimientos ante emergencias para todos los estudiantes y miembros del personal.

Además, les pedimos a las familias que actualicen las tarjetas de contactos para emergencias que están archivadas en nuestra oficina principal. También le recomendamos que cree y mantenga actualizada la cuenta NYC Schools (NYCSA). Esta información incluye proporcionar y actualizar los números telefónicos y los nombres y apellidos de los adultos a quien la escuela les puede dejar llevar a su hijo en caso de una emergencia. De igual manera le sugerimos que se suscriba a Notify NYC (https://a858-nycnotify.nyc.gov/notifynyc/) para recibir información sobre emergencias, y que llame al 311 para obtener más información sobre una escuela durante una emergencia.

Lo invitamos a que revise los Protocolos Generales de Respuesta adjuntos a esta carta para que se informe sobre nuestro enfoque de cuidado informado del trauma. Nuestra escuela brinda oportunidades de participación para los padres a fin de garantizar que las familias se involucren en el programa de preparación para emergencias de la escuela. En la oficina principal, puede solicitar la versión para los padres del Plan de Seguridad Escolar, y esta carta contiene información que explica los Protocolos Generales de Respuesta. Muchos otros recursos para las familias están disponibles en http://schools.nyc.gov/Offices/OSYD/default.htm.

Atentamente,

Resumen del Protocolo General de Respuesta para maestros y estudiantes

El Protocolo General de Respuesta (*General Response Protocol*, GRP) fue diseñado (en colaboración con la fundación "i love U guys") para informar a las escuelas sobre las instrucciones que deben seguir cuando ocurra una emergencia. Fundamentalmente, es el **lenguaje común** para identificar las medidas iniciales que tomarán todas las comunidades educativas **hasta que lleguen los equipos de primeros auxilios.** En todo incidente, los directivos escolares necesitarán evaluar las circunstancias particulares que afectarán la implementación del GRP.

Cada protocolo establece acciones únicas para cada tipo de respuesta, dirigidas específicamente a los miembros del personal y los estudiantes. En caso de que un estudiante o un miembro del personal identifique la amenaza inicial, debe llamar al 911 y a los directivos de la escuela.



Un confinamiento (parcial/estricto) *(Soft Lockdown)* implica que no se ha visto un peligro inminente para los equipos que deben recorrer el edificio. Los equipos administrativos, los equipos de respuesta del edificio y los agentes de seguridad escolar se movilizarán al puesto de comando designado para recibir más instrucciones. Un confinamiento estricto *(Hard Lockdown)* implica que se sabe de un peligro inminente y que NADIE recorrerá el edificio escolar. Todos los individuos, incluidos los agentes de seguridad escolar tomarán la medida de confinamiento correspondiente y esperarán la llegada de los equipos de primeros auxilios.
"Atención: Estamos ahora en un confinamiento parcial/estricto. Tomen las medidas correspondientes". (Se repite dos veces por el sistema de altavoz).

Los **estudiantes** deberán:
1. Esconderse y guardar silencio.

Los **maestros** deberán:
1. Revisar los pasillos afuera de los salones de clase en búsqueda de estudiantes, cerrar con llave las puertas de los salones y apagar las luces.
2. Esconderse y guardar silencio.
3. Esperar a que los equipos de primeros auxilios abran las puertas o hasta escuchar el mensaje *"All Clear"* ("Todo despejado"): **"Se ha levantado el confinamiento"**, seguido de instrucciones específicas.
4. Pasar lista y dar cuenta de los estudiantes que falten poniéndose en contacto con la oficina principal.



Evacuación – El sistema de alarma por incendios es la alerta inicial para que empleados y estudiantes comiencen una evacuación. Sin embargo, podría haber ocasiones en las que el sistema de altavoz e instrucciones específicas sirvan de alerta para iniciar una evacuación. Los anuncios empezarán con "Atención", seguido de instrucciones específicas. (Se repite dos veces por el sistema de altavoz).

Los **estudiantes** deberán:
1. Abandonar sus pertenencias y formar una sola fila. Cuando haga frío, se les debe recordar a los estudiantes que lleven sus abrigos al salir del salón de clases. **Los estudiantes con ropa de educación física NO regresarán al vestidor.** A los estudiantes que no tengan la ropa adecuada para estar al aire libre se les llevará a un lugar cálido tan pronto como sea posible.

Los **maestros** deberán:
1. Llevar la carpeta de evacuación (con hoja de asistencia y tarjetas de asamblea).
2. Guiar a los estudiantes hasta el lugar de evacuación que se indica en los afiches de simulacro de incendio.
 ESTAR SIEMPRE ATENTOS A INSTRUCCIONES ADICIONALES.
3. Pasar lista y dar cuenta de todos los estudiantes.
4. Informar lesiones, problemas o estudiantes desaparecidos al personal escolar y a los equipos de primeros auxilios utilizando las tarjetas de asamblea.



Refugio en el lugar – "Atención. Este es un aviso de refugio en el lugar. Asegure todas las puertas de salida". (Se repite dos veces por el sistema de altavoz).

Los **estudiantes** deberán:
1. Permanecer dentro del edificio.
2. Realizar sus actividades como de costumbre.
3. Responder a instrucciones específicas del personal.

Los **maestros** deberán:
1. Estar atentos a la situación.
2. Realizar sus actividades como de costumbre.
3. La orden de refugio en el lugar permanecerá en vigor hasta que se escuche el mensaje: **"Se ha levantado la orden de refugio en el lugar**", seguido de instrucciones específicas.

Los miembros del Equipo de Respuesta del Edificio (BRT), los responsables de cada piso y el personal a cargo de refugio en el lugar (*shelter-in*) asegurarán todas las salidas y se dirigirán a sus puestos asignados.



MANTENERSE EN EL LUGAR (*HOLD*):

No hay movimiento dentro del edificio. Todo el mundo debe quedarse donde está hasta escuchar "*All Clear*" (todo despejado).

Mantenerse en el lugar (*Hold*) se inicia cuando hay una situación dentro del edificio de la escuela, y la necesidad inmediata de abordar la situación **exige que el personal, los estudiantes y los visitantes permanezcan en su lugar y realicen sus actividades como de costumbre hasta que se anuncie "Todo despejado".**

Podría iniciarse para controlar un incidente en el edificio que **no** pone en peligro a la comunidad escolar, o cuando lo indique el personal de primeros auxilios.

La acción de permanecer en el lugar no sustituye el confinamiento estricto o parcial.

El Equipo de Respuesta del Edificio y los agentes de seguridad escolar recorrerán todo el edificio.
Cualquier persona que se encuentre en los baños, los pasillos, las escaleras o la recepción será llevada a un área designada hasta que se haga el anuncio de "*All Clear*" (todo despejado).

Se deben hacer anuncios recordando que no hagan caso de los avisos que indiquen que finalizaron las clases. Nadie puede entrar o salir de su salón u oficina hasta que se haga el anuncio de "*All Clear*" (todo despejado) y el edificio pueda volver a funcionar normalmente.

Durante una orden de mantenerse en el lugar, se le debe informar la situación a todo el que ingrese a la escuela. Si los estudiantes regresan del almuerzo, deben ser acompañados a un área designada donde se puedan quedar, con la debida supervisión, hasta que se haga el anuncio de "*All Clear*" (todo despejado).

Anuncio público:

El anuncio público en caso de una orden para mantenerse en el lugar es **"*Attention, This is a Hold*"** (Atención, manténgase en el lugar). **Todos los miembros del personal, los estudiantes y los visitantes deberán permanecer en su sitio hasta que oigan el "*All Clear*" (Todo despejado).** Esto se repite dos veces cada vez que se hace el anuncio.

Cuando se anuncia la orden para mantenerse en el lugar, se deben hacer anuncios adicionales para:

- proporcionar información al personal;
- recordar a todos que hagan caso omiso al timbre que indica el fin de la clase; y
- recordar a los maestros y al personal que pueden continuar con la enseñanza o las actividades, pero no pueden dejar que los estudiantes o miembros del personal entren o salgan del aula.

Acciones: Al escuchar el anuncio de permanecer en el lugar:

Los miembros del personal deben:

- Cerrar la puerta con llave.
- Quedarse en el lugar en el que estén.
- Ponerse en contacto con la oficina principal para informar de los estudiantes que estaban fuera del salón cuando se anunció la orden de mantenerse en el lugar.

Los estudiantes/miembros del personal deben:

- Permanecer en su sitio hasta que se anuncie "*All Clear*" (todo despejado).
- Ignorar los timbres que suelen indicar que finalizaron las clases.
- Recordar que no se puede utilizar el pase del salón de clases y que todos deben permanecer en su sitio hasta que se levante la orden.